

## MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN

### TRABAJOS A LA INTEMPERIE:

- Tener en cuenta la climatología al programar el trabajo.
- Disponer de espacios climatizados para el descanso.
- Agua potable fresca.
- Utilizar Equipos de Protección Individual como gafas de sol, gorras, trajes de agua, calzado, etc.

### RIESGOS ERGONÓMICOS:

- Mecanizar los procesos y tareas más duras o con más riesgos.
- Adecuar el diseño del puesto de trabajo a la persona.
- Facilitar el trabajo con apoyos con maquinaria o entre compañeros/as.
- Rotar las tareas más penosas con tareas menos exigentes.
- Mobiliario adecuado para el descanso y evitar acumulación de fatiga.

### RIESGOS QUÍMICOS:

- Evitar el uso de los productos más peligrosos / tóxicos.
- Sustituir los productos por otros menos dañinos.
- Mecanizar o eliminar las tareas que requieren exposición directa a químicos.
- Facilitar equipos de protección individual adecuados al riesgo.

### RIESGOS BIOLÓGICOS:

Identificar posibles fuentes de riesgo biológico y eliminar los riesgos y/o la exposición.

Si no es posible, se adoptarán medidas preventivas y de protección:

- Utilizar ropa de trabajo y Equipos de Protección Individual adecuados.
- Emplear abonos debidamente tratados.
- Buenas prácticas de higiene: no comer o beber durante las tareas. Lavarse las manos al finalizar.
- No utilizar para el riego aguas no tratadas o debidamente analizadas.
- Limpieza y desinfección en caso de heridas abiertas.

### RIESGOS PSICOSOCIALES:

- Organización del trabajo justa, transparente y participativa.
- Mejorar: jornadas, horarios, contratos, métodos de trabajo, procedimiento de asignación de tareas...
- Tener en cuenta la doble presencia y favorecer la flexibilidad para conciliar.

LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESTABLECE QUE ES OBLIGATORIO ESTUDIAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO E IDENTIFICAR LOS RIESGOS LABORALES PARA:

- ELIMINAR LOS RIESGOS EN ORIGEN
- EVALUAR Y ADOPTAR MEDIDAS FRENTE A LOS RIESGOS QUE NO SE HAN PODIDO ELIMINAR
- GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALUD DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS

## CCOO EXTREMADURA SALUD LABORAL

### BADAJOS

Avda. Colón, 6 • TELF. 924 22 32 48 - 689 780 598

### CÁCERES

C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2 • TELF. 927 22 72 79 - 689 061 593



ccoo extremadura



ccooextremadura



ccoo.extremadura



@ccoo\_ext

[www.extremadura.ccoo.es](http://www.extremadura.ccoo.es)

## FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE CCOO EXTREMADURA

MÉRIDA - ZAFRA • 689 061 597 • [flaguna@industria.ccoo.es](mailto:flaguna@industria.ccoo.es)

BADAJOS • 638 614 915 • [jsoto@industria.ccoo.es](mailto:jsoto@industria.ccoo.es)

ZAFRA • 683 120 872 • [jferrero@industria.ccoo.es](mailto:jferrero@industria.ccoo.es)

DON BENITO • 638 612 209 • [jmartin@industria.ccoo.es](mailto:jmartin@industria.ccoo.es)

CÁCERES • 683 421 509 • [juviedo@extremadura.ccoo.es](mailto:juviedo@extremadura.ccoo.es)

PLASENCIA - NAVALMORAL • 609 227 453 • [abodes@industria.ccoo.es](mailto:abodes@industria.ccoo.es)

JUNTA DE EXTREMADURA



## CAMPAÑA DE SALUD LABORAL DE CCOO EXTREMADURA

# PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INVERNADEROS Y VIVEROS



DERECHO A UNA PROTECCIÓN EFICAZ EN MATERIA  
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# INVERNADEROS

Son lugares cerrados, estáticos y accesibles a pie, dotados habitualmente de una cubierta exterior translúcida de vidrio o de plástico.

Tienen un microclima específico. Se controla la temperatura, de la humedad y de otros factores ambientales.

También suelen disponer de sistemas automáticos de riego y ventilación.

Además del propio invernadero, en estas explotaciones hay otras instalaciones permanentes para el riego, almacenamiento de productos y equipos de trabajo, etc., cada una de las cuales presenta sus propios riesgos.



## VIVEROS FORESTALES

Son espacios destinados a la producción de plantas, principalmente forestales y ornamentales, donde se cuida la planta antes de ser trasladada al terreno definitivo de plantación.

## TRABAJOS Y CONDICIONES LABORALES

Los trabajos propios del cultivo en invernadero son similares a los que se realizan en agricultura. Entre otras, se realizan tareas de:

preparación del terreno	desinfección del suelo	transplante/siembra
riego	poda	Deshojado
pinzamientos	aclareo de frutos	eliminación de residuos
manipulación de insectos polinizadores	preparación y aplicación de plaguicidas y fertilizantes	entutorados
recolección		

## RIESGOS LABORALES

### TRABAJOS A LA INTEMPERIE

- Altas temperaturas
- Radiación solar
- Bajas temperaturas



### RIESGOS ERGONÓMICOS

- Manipulación manual de cargas
- Posturas forzadas / mantenidas
- Bipedestación prolongada
- Uso de herramientas y máquinas
- Vehículos y maquinaria



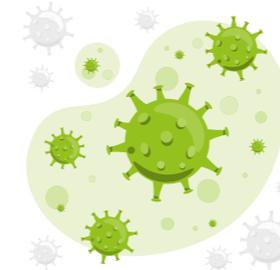
### RIESGOS QUÍMICOS

- Productos herbicidas y fitosanitarios.
- Otros productos como insecticidas, desinfectantes, de limpieza, etc.



### RIESGOS BIOLÓGICOS

- **Manipulación de la tierra y siembra**  
Exposición a bacterias, hongos y parásitos.
- **Abonado:** parásitos.
- **Riego:** bacterias y virus.
- **Recolección, transporte y almacenamiento de productos:**  
Exposición a hongos, bacterias y otros seres vivos.



### RIESGOS PSICOSOCIALES

Son los riesgos derivados de la **organización del trabajo** y puede afectar a la salud de las personas trabajadoras.

Algunos factores son:

**JORNADAS - TURNOS - HORARIOS**  
**PRESIÓN LABORAL - FALTA DE APOYOS**  
**TRATO DESIGUAL - DOBLE PRESENCIA**



## CÓMO AFECTAN LOS RIESGOS LABORALES A LA SALUD

### TRABAJOS A LA INTEMPERIE, PUEDEN PROVOCAR:

- Deshidratación, calambres, síncope por calor, golpe de calor y, en casos extremos, muerte.
- Envejecimiento prematuro de la piel, daños y quemaduras, cáncer de piel...
- Enfermedades respiratorias y cardiovasculares, daños en la piel, lesiones por frío extremo e hipotermia.

### RIESGOS ERGONÓMICOS, PUEDEN PROVOCAR:

- Trastornos musculoesqueléticos: lesiones como tendinitis en hombro, codo; lumbalgias, dorsalgias y cervicalgias...
- Cortes, golpes, atrapamientos, roces, quemaduras, etc.
- Trastornos musculoesqueléticos
- Atropellos y otros daños de accidentes por el uso de vehículos y maquinaria.



### RIESGOS QUÍMICOS, PUEDEN PROVOCAR:

- Toxicidad aguda
- Corrosión o irritación cutáneas
- Lesiones oculares graves o irritación ocular
- Sensibilización respiratoria o cutánea
- Mutagenicidad en células germinales
- Carcinogenicidad
- Toxicidad para la reproducción
- Peligro por aspiración



### RIESGOS BIOLÓGICOS, PUEDEN PROVOCAR:

- Carhunco, Histoplasmosis, Toxocariasis, Toxoplasmosis, Tétanos...
- Ascariasis, Cisticercosis
- Leptospirosis, Hepatitis A
- Aspergilosis, Blastomycosis, Criptococosis, Asma profesional, síndrome tóxico por polvo orgánico, bronquitis crónica, neumonitis alérgica, Dermatitis.

### RIESGOS PSICOSOCIALES, PUEDEN PROVOCAR:

- Estrés, ansiedad, agobios, malestar físico y anímico.
- La exposición continuada o la cronificación del malestar puede producir alteraciones del sueño y del sistema digestivo, alteraciones cardiovasculares